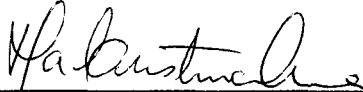


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA.,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA CAÑAR C. LTDA., situado en la Av. Francisco de Orellana, Solar 1-7, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron en Junta General los Socios: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 2.408 participaciones de U.S.\$0.40 cada una; compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A., propietaria de 76 participaciones de U.S.\$ 0.40 cada una representada por su Gerente General Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler; SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE, por sus propios derechos, propietaria de 8 participaciones de U.S.\$0.40 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 4 participaciones de U.S.\$0.40 cada una; e, ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 4 participaciones de U.S.\$0.40 cada una.- La persona que interviene en representación de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A. ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 2.500 participaciones de U.S.\$0.40 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, motivo por el cual los comparecientes aceptan y convienen por unanimidad celebrar la presente Junta estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del Informe presentado por la Gerente; y, 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2013.- El Socio ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la aprobación del Informe.- Esta proposición es apoyada por el socio ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueba el Informe de la Gerente de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER manifiesta que se han entregado copias del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias a cada uno de los Socios.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una utilidad de U.S.\$15,338.88. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S. \$4,870.08; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$1,046.88; quedando una Utilidad Neta

Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$9,421.92, sean retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Socios sobre el uso de las mismas.- Esta moción es apoyada por la socia SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 sean retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Socios sobre el uso de las mismas.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Socios asistentes; copia certificada del Acta de esta Junta; Informe de la Gerente; Estados Financieros; y, copia del Nombramiento de la representante legal de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE-SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, SOCIO.- f.) por INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A., SOCIA, Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, SOCIA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, SOCIO.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 12 de 2014


Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler
GERENTE-SECRETARIA

